

RV: INFORMACION NO REALIZACION AUDIENCIA DE PRUEBAS REDI 2017-347

Desde Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Fecha Vie 08/11/2024 15:58

Para Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Nicol Dahian Bulla Avendaño <nbulla@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

15853



Gustavo Alberto Herrera Ávila

Director General

Emal: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200 Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 3795688

gha.com.co









Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayán <j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co> Enviado: viernes, 8 de noviembre de 2024 15:49

Para: Marcela Castro <solucionesjuridicas.com@hotmail.com>; juridica@empleamos.com.co
<juridica@empleamos.com.co>; ALEJANDRO.CERRO.G@LIVE.COM <ALEJANDRO.CERRO.G@LIVE.COM>;
liquidacion@empleamos.com.co ciquidacion@empleamos.com.co>; croldan@empleamos.com.co
<croldan@empleamos.com.co>; William henser Gomez Gomez <williamgg@unicauca.edu.co>; Gustavo Alberto
Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>;
notificacion@renovacionterritorio.gov.co>; notificacion@renovacionterritorio.gov.co>;
marcemarin2@hotmail.com <marcemarin2@hotmail.com>; DIANA MARCELA HERNANDEZ PEREZ
<notificaciones.juridica@prosperidadsocial.gov.co>; Maria Alejandra Paz Restrepo
<mapaz@procuraduria.gov.co>; Doris Esther Prieto Romero <doris.prieto@prosperidadsocial.gov.co>; Adriana
Marcela Marin Moreno <adriana.marin@renovacionterritorio.gov.co>; Notificaciones GHA
<notificaciones@gha.com.co>

Asunto: INFORMACION NO REALIZACION AUDIENCIA DE PRUEBAS REDI 2017-347

Popayán, ocho (08) de noviembre de 2024

Señores

SUJETOS PROCESALES MINISTERIO PUBLICO

Expediente: 19001-33-33-008-2017-00347-00

Demandante: ROBIN JAIR ORTIZ Y OTROS
Demandado: EMPLEAMOS S.A. Y OTROS
Medio de REPARACION DIRECTA

Control:

Cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito informarles que la audiencia de pruebas presencial programada para el próximo 19 de noviembre de 2024 a las 9:00 a.m. dentro del proceso de la referencia, no podrá realizarse debido a situaciones administrativas del despacho.

Por lo tanto, será reprogramada a través de la respectiva providencia que en su momento será debidamente notificada a los sujetos procesales.

Atentamente,

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el

destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.